

INFORME DE COMISIÓN

MARINA ROBLES GARCÍA
PRESENTE



NUMERO DE SOLICITUD "RUC": 1785

FECHA: 14 febrero 25

LUGAR: OCUILAN

PERIODO: 12 febrero 2025

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Presentar el proceso de regulación participativa que realizan los Bienes Comunales de San Juan Atzingo y sus familias integrantes de la Asociación de Plantadores Forestales Tlahuicas como parte de la Estrategia para Casos de Prueba para la mejora de la gestión de Plantaciones forestales y agroforestales familiares presentada por la Iniciativa Bosques para el Buen Vivir.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se revisaron las plantaciones forestales con problemas de registro, principalmente las establecidas antes del 2017. Se llevó a cabo la asamblea con la comunidad agraria para conocer la problemática y el potencial de las plantaciones forestales en la región. Esto en cumplimiento de la Ley General Desarrollo Forestal Sustentable, específicamente en la tarea de:

"Impulsar la silvicultura, el manejo y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, para que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con la participación corresponsable de los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales" (LGDFS Art.2-III).

Se identificó el modelo de plantación en las Parcela Familiar Agrícola (de posesión o usufructo individual) como área de oportunidad para el cultivo y producción de materias primas forestales legales. (Falta de inclusión y falta de oferta de materias primas legales).

Mediante sistemas de confianza reconocer y reestablecer las "buenas prácticas" de organización interna y coordinación institucional (efectuadas hasta el año 2017) que las comunidades forestales y sus organizaciones hubieron llevado con las instituciones como un proceso factible de autorregulación, de mejora en la gestión y de producción forestal. (Sobre regulación actual).

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordó la ruta de registro de las plantaciones forestales y se acordó con la oficina de representación estatal y con Probosque los mecanismos para el cumplimiento de la normatividad aplicable para el registro y abrir la oportunidad para aprovechar madera.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La visita representa resolver un tema pendiente con la comunidad Tlahuica de Atzingo además se logro establecer criterios que facilite a la representación estatal y a Probosque atender el tema de las plantaciones en pequeñas unidades familiares.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL OSREGÓN VILORIA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.